

**Preocupación por la salud, malos tratos y posible preso de conciencia**

**EGIPTO 'Abd al-Mun'im Gamal al-Din 'Abd al-Mun'im, periodista independiente de 33 años de edad**

Amnistía Internacional acaba de saber que 'Abd al-Mun'im Gamal al-Din 'Abd al-Mun'im, cuyo estado de salud era ya grave, ha empeorado aún más desde que se declaró en huelga de hambre el 10 de mayo de 1998 en protesta por sus casi cinco años de detención ilegal en una de las prisiones más famosas de Egipto. Según los informes, no está recibiendo tratamiento médico.

'Abd al-Mun'im Gamal al-Din 'Abd al-Mun'im, casado y padre de un niño de cinco años, sufría últimamente problemas de salud, como trastornos renales y asma, a consecuencia de las terribles condiciones de la prisión de Al-Wadi al-Gadid. Cuando su esposa y su hermana fueron a verle el 2 de junio, tuvo que ser llevado a la zona de visitas por dos guardias. No podía hablar ni moverse. Según informes, a pesar de haber sido golpeado varias veces se niega a poner fin a la huelga de hambre.

'Abd al-Mun'im Gamal al-Din 'Abd al-Mun'im no ha visto jamás a su único hijo. Su esposa fue una vez a visitarle llevando consigo al niño pero los guardias de la prisión no les permitieron entrar.

Antes de declararse 'Abd al-Mun'im Gamal al-Din 'Abd al-Mun'im en huelga de hambre, su familia le llevó unas medicinas. Los guardias de la prisión insistieron en que se las entregaran a ellos, asegurando que se ocuparían de dárselas al recluso después. Cuando sus familiares volvieron a visitarle posteriormente, les dijo que jamás le habían dado las medicinas.

'Abd al-Mun'im Gamal al-Din 'Abd al-Mun'im fue detenido el 21 de febrero de 1993 al irrumpir en su casa varios agentes del Departamento de Información y Seguridad del Estado, que confiscaron algunos objetos suyos, incluido un ordenador. Le llevaron a las dependencias de Giza de este Departamento, donde según informes fue torturado durante un día, y posteriormente fue trasladado a la prisión de Abu Za'aval.

Entre agosto y octubre de 1993, 'Abd al-Mun'im Gamal al-Din 'Abd al-Mun'im compareció ante un tribunal militar en la denominada «causa de las Vanguardias de la Conquista» (*Talai' al-Fatah*). Junto con decenas de encausados más, fue absuelto por el Tribunal Supremo Militar del Cairo el 30 de octubre de 1993, pero en vez de quedar en libertad, recibió al día siguiente una nueva orden de detención e ingresó de nuevo en prisión. Estuvo recluido en la Prisión de Alta Seguridad de Tora hasta comienzos de 1995, cuando le trasladaron a la de Al-Wadi al-Gadid, situada en el desierto al suroeste del Cairo.

**INFORMACIÓN GENERAL**

Amnistía Internacional había expuesto ya el caso de 'Abd al-Mun'im Gamal al-Din 'Abd al-Mun'im en los informes titulados *Egypt: Human Rights defenders under threat* (índice AI: MDE 12/15/94, septiembre de 1994) y *Egypt - Military trials of civilians: a catalogue of human rights violations* (índice AI: MDE 12/16/93, octubre de 1993), así como en el apartado sobre Egipto de los informes anuales de 1995 y 1996.

Millares de simpatizantes, miembros y presuntos miembros de grupos integristas islámicos no autorizados, entre ellos varios abogados, han sido objeto de detención administrativa sin cargos ni juicio, algunos durante periodos de hasta ocho años, en aplicación del artículo 3 de la Ley del Estado de Excepción de Egipto. A centenares más que han sido juzgados por tribunales militares o tribunales supremos de Seguridad del Estado (para estado de

excepción) y absueltos, les han entregado nuevas órdenes de detención, en vez de dejarlos en libertad, y continúan recluidos ilegalmente. En Egipto, el estado de excepción está en vigor desde 1981.

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en árabe, en inglés, en francés o en su propio idioma:**

- instando a que se conceda de inmediato a 'Abd al-Mun'im Gamal al-Din 'Abd al-Mun'im acceso a cuidados médicos especializados debido al grave empeoramiento de su salud;
- instando que se le deje en libertad de manera inmediata e incondicional ya que fue absuelto por un tribunal militar en octubre de 1993 y lleva casi cinco años detenido ilegalmente.

**LLAMAMIENTOS A:**

Ministro del Interior

His Excellency General Habib al-'Adeli  
Minister of the Interior  
Ministry of the Interior  
Al-Sheikh Rihan Street, Bab al-Louk, Cairo, Egipto  
**Fax: + 202 579 2031**

**Tratamiento: Dear Minister/Señor Ministro**

Ministro de Justicia

His Excellency Faruq Sayf al-Nasr  
Minister of Justice  
Ministry of Justice  
Midan Lazoghly, Cairo, Egipto  
**Fax: + 202 355 5700**  
**Tratamiento: Dear Minister/Señor Ministro**

Fiscal Raga' al-'Arabi

Mr Raga' al-'Arabi  
Public Prosecutor  
Dar al-Qadha al-'Ali  
Ramses Street, Cairo, Egipto  
**Fax: +00 202 77 47 16**

**COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:**

Departamento de Derechos Humanos

Ms Nayla Gabr  
The Human Rights Department  
Ministry of Foreign Affairs  
Corniche al-Nil, Cairo, Egipto  
**Fax: +202 574 9533**

Director de Prisiones

General Nabil Sayyam  
Director of Prisons  
Maslahat al-Sugun  
Al-Gala' Street, Cairo, Egipto  
**Fax: +202 574 5561**

y a los representantes diplomáticos de Egipto acreditados en su país.

**ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE:** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 21 de julio de 1998.